

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**3462** PONTEVEDRA

El Juzgado de lo Mercantil de Pontevedra,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 0000655/2009 referente al concursado Ignaracar, S.L., C.I.F. B-36834893 con domicilio en calle Ecuador número 48-bajo, Vigo. Inscrita en el Registro Mercantil de Pontevedra al Folio 136, Libro 2116 de Sociedades, inscripción primera de la hoja PO-21250, por auto de fecha 1 de Septiembre de 2010 se ha acordado lo siguiente:

1.º Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.

2.º Se declara la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

3.º Se ha declarado disuelta la Ignaracar, S.L., cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Pontevedra, 1 de septiembre de 2010.- El/La Secretario Judicial.

ID: A110006021-1